

V. Anuncios

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

E B R O

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Muro Rodríguez.

Domiciliado en Lapuebla de Labarca, fábrica de bebidas carbonicas.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Rio Ebro.

Término municipal en que radican las obras: Lapuebla de Labarca (Alava).

Destino del aprovechamiento: Usos industriales de refrigeración y lavado de botellas.

Representante en Zaragoza: Don Lorenzo Calvo, calle Prudencio, 27.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificando por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 25 de enero de 1961.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—3.195.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes a fin de que los industriales que se consideren afectados por las mismas puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Loidares, número 3.

Peticionario: Doña Rosario Esteve Revert.

Emplazamiento: Caudete.

Capital: 123.058,78 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar línea de alta tensión a 10.000 V. y estación transformadora de 30 KVA, para suministro de energía a estación elevadora de agua para riegos.

Peticionario: Tierras Industriales, S. A.

Emplazamiento: La Roda.

Capital: 310.587,80 pesetas.

Objeto de la petición: Línea subterránea de alta tensión a 15.000 V. y estación transformadora de 200 KVA, para suministro de energía a su industria.

Peticionario: Amado y Diego Giménez Escrich, S. A.

Emplazamiento: Hellín.

Capital: 1.549.458,60 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un nuevo grupo hidroeléctrico de 360 KVA.

Peticionario: Jalón, S. A.

Emplazamiento: Alcaraz.

Capital: 96.953,90 pesetas.

Objeto de la petición: Línea de alta tensión a 10.000 V. y estación transformadora de 15 KVA, para suministro de energía a obras.

Albacete, 25 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.—3.235.

BURGOS

Ampliación de industria

Peticionario: «Azucarera Leopoldo, Sociedad Anónima».

Objeto solicitado: Se trata de instalar en su fábrica de azúcar, sita en Miranosa de Ebro, la siguiente maquinaria, toda ella de fabricación nacional:

Una enrutadora de 112 HL.

Un filtro prensa.

Una caja de evaporación de 600 metros cuadrados.

Una prensa pulpa.

Seis centrifugas de 500 kilogramos.

Dos refundidores de azúcar.

Diversas bombas de jugo, jarabe y agua fría y caliente.

Producción: No varía.

Lo que se hace público a fin de que los industriales afectados presenten los escritos oportunos en triplicado ejemplo debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de esta publicación.

Burgos, 25 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís.—1.948.

MADRID

Mejora de industria

Peticionario: «Quirós, S. A.»

Objeto: Instalar nueva maquinaria que perfeccione su producción en industria de géneros de punto y confecciones.

Emplazamiento: Madrid.

Capital a emplear: En la presente mejora se emplearán 272.500 pesetas.

Producción anual: No variará la autorizada, tratándose de mejoraría.

Esta industria empleará en la presente mejora la siguiente maquinaria de importación: Diez máquinas de coser industriales marca «Singer», modelo 246 K 45, con

motor eléctrico de 0,25 HP. cada una. Valor total de 272.500 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideran afectados por la misma como los fabricantes nacionales de la maquinaria cuya importación se solicita presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 20 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—3.213.

Distritos Mineros

CORDOBA

Transporte y distribución de energía eléctrica

Peticionario: Don Antonio Gutiérrez Mantecon, domiciliado en Madrid, calle Juan de la Cueva, número 4.

Ubicación: Término municipal de Cardena, paraje conocido por «Vacadilla», «Pozo de la Higuera» y otros.

Objeto de la petición: Abastecer de energía eléctrica las instalaciones para explotación de la mina de plomo denominada «San Juan».

Tensión de la línea: 10.000 voltios, en una longitud de 11.500 metros y centro de transformación de 180 KVA.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Materias primas: Nacionales.

Capital a invertir: 628.857,39 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de treinta días, en esta Jefatura de Minas, calle Claudio Marcelo, número 21, quinto.

Córdoba, 30 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—3.175.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Extracto de petición de admisión temporal a favor de Productos Pirelli, Sociedad Anónima, de Barcelona, de varilla de cobre de diámetros 12 a 6 mm., para su transformación en cables eléctricos aislados con papel impregnado, caucho natural y sintético y plástico, e hilo de cobre esmaltado

Peticionario: «Productos Pirelli, S. A.», de Barcelona.

Mercancía a importar: 300 toneladas de varillas de cobre de diámetros de 12 a 6 mm.

Mercancía a exportar: Cables eléctricos aislados con papel impregnado, caucho natural y sintético y plásticos, hilo de cobre esmaltado.

Mermas y desperdicios: Un 5 por 100.

Fundamentos: Poder adquirir las materias primas a precios internacionales para competir en el mercado exterior, incrementando así la producción con el consiguiente mejor aprovechamiento de las instalaciones industriales.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 22 de abril de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1941.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de la delimitación del polígono «Las Lastras», de Segovia.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes la determinación del polígono «Las Lastras», sito en el término municipal de Segovia, con arreglo a los siguientes límites:

Se toma como origen de la poligonal de contorno el punto 1, situado en la esquina Norte de la nave de talleres de la antigua carretera de Perogordo. Sigue, según la línea de fachadas, hasta el punto 2, situado en la cuneta de la carretera de Sorja a Plasencia, distando del anterior unos 80 metros. Continúa hasta el 3 por la cuneta de la citada carretera. La distancia según la cuerda es de 63 metros. En este punto 3 gira unos 90°, tomando dirección Sur hasta el punto 4, situado a 48 metros.

En el 45° al Este, continuando en esta dirección hasta el punto 5, situado en la margen del camino que sube desde las Contreras y a una distancia de 104 metros del 4.

Desde el 5, y mediante un giro de 42° al Sur, se dirige al cuarto poste—contados desde el escaque—de la línea de alta tensión—punto 6—, dando un lado de unos 144 metros. Desde aquí sigue la línea de tendido eléctrico hasta el poste número 6, que pasa a ser el vértice 7, distante del anterior unos 180 metros.

El tramo 7-8 queda definido por un giro de 73° al Este y una distancia de 341 metros. El punto 8 coincide con el poste cuarto de la línea eléctrica que sigue el sendero. Gira 13° en este punto 8, tomando la dirección de esta línea eléctrica hasta el punto 9, a 223 metros del número 8.

Con giro de 48° al Norte y tramo de 113 metros queda definido el punto 10, situado en la bifurcación de dos caminos. El tramo 10-11 se obtiene con un giro de 23° Sur y una longitud de 153 m. Con un giro de unos 27° Norte se toma la dirección de la medianería Sur del edificio de don Ángel Requés.

El punto 12 dista 53 metros del 11 y está situado en la línea teórica de fachadas de la calle de nuevo trazado según el Plan General de Ordenación, paralela a la avenida del Obispo Quesada.

Continúa la dirección de esta calle hasta el punto 13, con un tramo de 15 metros. Gira unos 90°, dirigiéndose hacia Obispo Quesada, según la medianería del citado edificio de don Ángel Requés. Sigue la línea de fachadas hasta el punto 15, con una cuerda de 42 metros. Desde aquí parte en dirección S.-W., adaptándose a los cerramientos de los edificios existentes, dando origen a una escalonada, cuyo primer tramo 15-16, de 19 metros, es sensiblemente normal al eje de la carretera.

El siguiente, 16-17, normal al anterior, es de unos 6,5 metros.

El 17-18, de dirección S.-W. y 9,5 metros. En el vértice 18, nuevo giro de 90° coincidiendo a la fachada del edificio y cruzando el callejón que sube desde Conde de Sepúlveda.

Este tramo 18-19 tiene unos 14 metros. Del 19 al 20 continúa por la línea de fachada, con longitud de 29 metros. Nuevo giro de unos 90° al Norte y tramo de 49 metros, que termina en el vértice 21, que hace sinconada.

Del 21 al 27 sigue definiéndose exactamente a los cerramientos existentes, dando una poligonal de lados pequeños. Del 27 pasa al 28, situado en la esquina S.-E. de la última manzana de casas. Siguiendo el testero de esta manzana alcanza el punto 29, ángulo del cerramiento, donde gira unos 90° al Norte, adaptándose a los cerramientos, con dos quiebros en 30 y 31, terminando en el rincón 32. Desde aquí, y en dirección normal, sigue con el edificio hasta el 23, coincidiendo con la dirección de la linder de la parcela de don Cesáreo Higuera Nogales. Continúa hasta el punto 37, coincidiendo a las tapias que sirven de límite entre la parcela de don Cesáreo Higuera y otras propiedades.

En el 35 atraviesa un pequeño callejón. En el vértice 37, situado en la linder de las parcelas de don Cesáreo Higuera y viuda de don Fernando Jorge, toma la dirección de la línea de fachadas de la calle de cierre del Plan General de Ordenación hasta el punto 38, con una longitud de unos 79 metros, perteneciendo los 47 primeros a la propiedad de la viuda de don Fernando Jorge.

En el 38 gira, definiéndose a la edificación existente, colindante con la parcela de don Martín Becerra Fernández, hasta el punto 39. Del 39 pasa a través de la calle al 40, situado en el ángulo N.-W. de un edificio en construcción. Sigue en dirección N.-E. la línea de la medianería de este edificio hasta el punto 41, situado a unos 62,5 metros del 40, y en la línea de la fachada posterior de la Colonia Varela.

Siguiendo esta línea en dirección N.-W. se llega al 42, vértice del rectángulo de la colonia. Con giro de 90° continúa por la fachada Norte hasta el paseo del Conde de Sepúlveda, donde está el punto 43. Desde este salta al 44, situado en el ángulo de cerramiento del Grupo escolar «Primo de Rivera».

El tramo 44-45, de unos 123 metros, sigue la línea de fachadas de la nueva plaza hasta encontrar los edificios de la calle transversal, punto 45. Desde este continúa por la línea de fachadas hasta el 47, con un pequeño quiebro en el señalado con el 46, para girar 90°, coincidiendo al testero de este edificio, colindante con la parcela de don Alejandro Barroso, dando un nuevo tramo de unos 34,50 metros, que termina en el punto 48, situado en la línea de fachadas de la calle de cierre, definida ya por los puntos 38 y 37.

Siguiendo esta alineación con un tramo de unos 71,5 metros, se llega al vértice 49, intersección de esta línea que viene desde el 37, y la definida por las fachadas de los edificios construidos en el nuevo acceso desde Santo Tomás, según el trazado del Plan General de Ordenación. Este tramo 49-50 tiene una longitud aproximada de 171 metros.

El 50-51, de unos 13 metros, es paralelo al paseo, del que dista 25 metros.

El 51-52 sigue el cerramiento del campo escolar.

El 52-53 continúa la línea de fachada en unos 60 metros por terrenos de «Hijos de Valentín Rueda, S. A.»

Tramo 53-54, paralelo al 49-50 y a una distancia de 20 metros. Atraviesa parcela de «Hijos de Valentín Rueda, S. A.» parcelas vendidas por don Leopoldo Moreno Herrero, parcela de don Francisco Martínez Martín y hermanos y vaquería de don Lisardo Iglesias. En el punto 54 gira en dirección S.-W. y sigue ya hasta el punto 58, adaptándose a las tapias de la Avícola Comenares, a través de los vértices 55-56-57. Del 58 se dirige al 59, esquina S.-W. del lavadero de pieles de «Hijos de Valentín Rueda, S. A.» Con vértices en 60, 61, 62 y 63 se contornea esta propiedad.

Tramo 63-64, de 25 metros, según la línea de fachada de la Cerámica Nevine.

Tramo 64-65, de unos 28 metros, normal a la fachada.

El 65-66, de unos 89 metros, paralelo al 61-62 y a una distancia de él de 25 metros. Está enrasado con una caseta próxima a la chimenea.

Tramo 66-67, de 23 metros y ángulo de 67°.

En el punto 67 toma dirección Norte, dando un tramo de unos 115 metros, alineado con las traseras de las naves de Hijo de Pablo López.

Del 68 continúa por la línea del escarpe hasta el 69, situado en la parte posterior de uno de los edificios de la antigua carretera de Perogordo.

Desde el 69 sigue por debajo del escarpe, adaptándose a las tapias y edificios existentes a través de los vértices 70, 71, 72, 73 y 1, con el que queda cerrada la poligonal que define el polígono, afectando fincas de los propietarios que a continuación se relacionan:

Don Jesús Horcajo de Frutos.
Don Leopoldo Moreno Herrero.
Don Alberto Espinosa Arenas y hermano, Herederos de Doña Teresa de Contreras, Colonia Varela.
Don Teodosio de Frutos.
Don Alejandro Barroso.
Don Justo Ruiz Calle.
Don Segundo de Pablos.
Don Martín Becerra Fernández, Viuda de don Fernando Jorge Olalla.
Don Cesáreo Higuera Nogales.
Doña Ventura Contreras y López de Ayala.
Doña Angelina Contreras y López de Ayala.
Mayorazgo de Riofrio.
Don Isidro Núñez Gómez.
Don Nicasio Herranz Mate.
Don Francisco Martínez Martín y hermanos.
Don Lisardo Iglesias.
Don Tomás Rodríguez Hernando.
Don Honorio Licente.
«Hijos de Valentín Rueda, S. A.»
Don Eutiquio Ojmos.
Don Victoriano Pérez Clemente.

Y otros cuyos nombres se desconocen.

El correspondiente proyecto de delimitación estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en dicha ciudad, calle Fernández Ladreda, número 14, a las horas normales de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 26 de abril de 1961.—El Gerente de Urbanización, César Sanz Pastor. 1765.

Información pública de la determinación del polígono de expropiación «Campanar», de Valencia.

Para exacto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes la determinación del polígono de expropiación denominado «Campanar», sito en el término municipal de Valencia, cuya delimitación es la siguiente:

Oeste.—Partiendo del punto número 1, situado en el cruce del camino junto al pretil izquierdo del río Turia, con el lindero Este del nuevo acceso Valencia-Ademuz, sigue en dirección Norte hasta el punto número 2, situado en el cruce del nuevo acceso con la avenida de Campanar. Cruza la avenida al vértice opuesto, punto número 3, para seguir por dicha avenida bordeando las fincas señaladas con los números 4 y 46 (numeración de calle) y solar número 48 hasta el punto número 4. A partir de este punto continúa la poligonal según recta perpendicular a la avenida de Campanar hasta el punto número 5, situado en el eje de la calle perpendicular al nuevo acceso Valencia-Ademuz. Continúa por el eje de dicha calle y en dirección Oeste hasta el punto 6, encuentro con el camino de la partida de San Pablo. Continuando por este camino en dirección Norte hasta el

cruce con la acequia de Rascaña, punto número 7, para torcer hacia el Este siguiendo dicha acequia hasta su cruce con la prolongación de la calle que limita por el Este con el poblado Campanar, punto número 8. Se sigue esta calle hacia el Norte hasta su cruce con el camino de Campanar. Atraviesa éste, según punto número 9, para torcer hacia el Oeste por dicho camino hasta volver a encontrar la calle, que limita por el Este el poblado de Campanar en su orientación Norte, o punto número 10. Continúa hacia el Norte, atravesando la acequia de Peña hasta el punto número 11.

Norte.—A partir de este punto número 11 sigue dirección Este según perpendicular al nuevo acceso Valencia-Ademuz y punto número 12, a 420 metros aproximadamente del cruce de dicho acceso con la avenida de Campanar, medido según ejes de ambas calles. Baja en dirección Sur, atravesando el camino de Campanar según punto número 13, continuando por dicho camino en dirección Este, atravesando el nuevo acceso, así como la avenida de Campanar hasta el punto número 14, para en dirección Noroeste, coger el paramento de esta avenida hasta su cruce con el camino viejo de Paterna, punto número 15.

Este.—Doblando en dirección Sur, continúa por el paramento Oeste de dicho camino viejo de Paterna hasta su cruce con la acequia de Rascaña, punto número 16, continuando por ésta en dirección Este hasta un brazal de riego situado a 15 metros del cruce de la acequia de Rascaña con la de Mestalla, punto número 17. Dobla hacia el Sur, atravesando el camino viejo de Campanar y la calle de Gregorio Gea, para seguir por el paramento Oeste de la calle del Padre Ferri, hasta la calle de Mauro Guillen, punto número 18.

Dobla de nuevo en dirección Oeste por el camino, junto al pretil izquierdo del río Turia hasta su cruce con el nuevo acceso de Valencia-Ademuz en su paramento Este, punto número 1 de partida, donde se cierra el polígono. Comprendiendo parcelas de los siguientes propietarios:

Número de parcela	Propietario
28	Alfonso Núñez del Haro.
51	Ciro Ramón Ramos.
55	Dionisio Bort Garcés.
56	«Inversiones y Edificaciones, Sociedad Anónima».
57	Francisco Salavert Ruá.
58	«I. E., S. A.»
59	Dionisio Bort Garcés.
60-a, 60-b, 61, 62	Hnos. de Ricardo Broseta Roig.
53-a, 63-b	Luisa Maldonado.
64	Recaredo Viquer Valls.
65	José Muñoz Genuban.
66	José Gimeno Matarredona.
67	Ernesto Campos Campos.
68	Ayuntamiento.
69	Ernesto Campos Alamar.
70	José Martí Nacher.
71	José Martí Donderis.
72	Manuel Falco Cabrelles.
73	Antonio Cuesta Alfonso.
74	Josefa Chullá Estelles.
75	Ayuntamiento.
76-a, 76-b	Carmen y Amparo Martínez Fajardo.
77-a, 77-b	José Radorelories Estayano-vich.
78	José Martí Donderis.
79-a, 79-b	José Vicente Fallud.
80-a, 80-b	Patronato Juventud Obrera, Provincia.
81	José Llopis Vivó.
82	Concepción Pérez Caballero.
149-a	Vicente Viquer Guillot.
151	Concepción Pérez Caballero.
152	Francisco Domenech López.
153	Francisco Gómez Anastasio.
154	«I. E., S. A.»
152	
153	
154	

Número de parcela	Propietario
163	Ambrosio Martínez López.
164	«Barrio Ateneo Mercantil».
165	José Vila Falco.
166	José García Peris.
167	Miguel Albros Ricart.
168	Manuel Falco Cabrelles.
169, 170	Hnos. José Viquer Lázaro.
171, 172-a, 173	José Cardo Estellés.
174-a, 174-b	Vicente y Amadeo Ferrer Salvo.
175	Comunidad de Regantes «Acequia de Rascaña».
176	Luisa Maldonado.
177, 178	«Barrio del Calvario».
179	José Ricós Ortiz.
180	Hnos. de Francisco Moreno Mir.
181	Hnos. de José Viquer Lázaro.
182	Hnos. de Mariano Noguera Salvador.
183	Adrián Ciurana Aguilar.
184	Andrés y Francisco Bartual Benevent.
185	Vicente Barutia Peris.
186	José Vila Llansol.
187	Jaime Vila Llansol.
188	Sixto Villa Llansol.
189-a, 189-b, 189-c, 190	José Martí Donderis.
191	Francisco Alfonso Martí.
192	Salvador López Martí.
193-a, 193-b, 193-c, 193-d	Hnos. Teresa Juan Galdón.
194	Aguncio Huerta Hinarejo.
195	Maria López Balaguer.
196	Ayuntamiento.
197	Manuel Martínez Bengaldó.
198	Manzana.
199	Esperanza Vila Torrijos.
200	Hnos. de José Pascual Vila.
201	Miguel Santamaria Cabrelles.
238-a, 238-b, 238-c	Fernando Musoles.
241	José y Jaime Vila Llansol.
242	Ramón Bertual Pallardó.
243-a, 243-b	Miguel Salavert Juan.
244	«Volta, S. A.»
245	José Ricós Ortiz.
246	José y Jaime Vila Llansol.
248	Ramón Bagueña Ferrer.
249-a, 249-b, 249-c, 250	Francisco Salavert Ruá.
251-a, 251-b	Luis Látras Villacampo.
252	Grupos de casas.
253	Salvador Viquer Valls.
254	Salvador y Vicente Viquer Valls.
255	Hnos. Francisco Salavert Ruá.
256, 257	Maria Herrero Hevia.
258-a, 258-b	José Bartual Senet.
259	Grupo de edificaciones.
260	Tomas Viquer Salvador.
261	Vicente Viquer Valls.
262	Vicente Verdeguer Pascual y Juan Pascual López.
263	Manzana.
264-a	Hnos. de Enrique Roig Domingo.
265, 266	Maria Salvador Burgos.
267	Hnos. de Enrique Roig Domingo.
268-a, 268-b	Amparo Arnal Ramón.
269-a, 269-b, 269-c	José Martí Donderis.
270	Esperanza Vila Torrijos.
271	Adrián Ciurana Aguilar.
289	Desconocido.
290-a	Manuel Falco Cabrelles.
294	Hnos. Mariano Noguera Salvador.
295	Grupo de edificaciones.
303	José y Jaime Vila Llansol.
326-a	Maria y Miguel Navarro Martí.
350	Manzana.
351	«S. O. C. U. S. A.»
352	Idem.
353	Manzana.
354	Daniel Torres Bort.

Número de parcela	Propietario
355	Manzana.
356	Manzana.
357	Enrique Monserrat y Josefa Viquer Aznar.
358, 359-c, 359-b, 360-a	Antonio Cuesta Alfonso.
361	Recaredo Viquer Valls.
362	«Unión Fundidores Valenciana».
363	Vicente Llosá López.
364	Manuel Vila.
365	José Planchadell Pérez.
366	Eugenio Giménez García.
367-a, 367-b	«Unión Fundidores Valenciana».
368	Francisco Viquer Silvestre.
369	Manzana.
370	Manuel Viquer Llopis.
371	Adrián Viquer Llopis.
372	Arzobispado Valencia.
373	Antonio Cuesta Alfonso.
374	Enrique Tontserrat y Josefa Viquer Aznar.
375	José Viquer Benedito.
376	Francisco Viquer Silvestre.
377	Enrique y Josefa Viquer Aznar.

El proyecto para la delimitación del polígono expresado se encontrará expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, calle Ruiz de Lihory, número 1, donde podrá ser consultado durante las horas normales de oficina.

Lo que de acuerdo con lo dispuesto en la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 26 de abril de 1961.—El Gerente de Urbanización, César Sanz-Pastor.—1.707.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devoluciones de fianzas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa don Manuel Navarro Castillo, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de cincuenta viviendas en Moratalla (Murcia), ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.708.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don José Torres Piñera, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de cincuenta viviendas de «tipo social» y urbanización en Abarán (Murcia), ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 26 de abril de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.709.

MOTOR IBERICA, S. A.*Junta general ordinaria*

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Capitán López Varela, 149, Barcelona, el sábado día 20 de mayo próximo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o el siguiente, lunes día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación del balance cerrado en 31 de diciembre de 1960, propuesta de distribución de los beneficios, aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia durante el ejercicio, nombramiento de Consejeros, renovación parcial del Consejo y designación de los censores de cuentas para el próximo año.

Los Bancos Mercantil e Industrial, Exterior de España, Vizcaya, Banca Mas Sarda y Banco Atlántico o sus Sucursales o Agencias facilitarán a los señores accionistas que lo soliciten y depositen sus títulos, con cinco días hábiles de anticipación, la correspondiente papeleta de entrada que ha de permitirles asistir o delegar su representación. Dichas entidades admitirán la entrega de un resguardo bancario en lugar del depósito en rama de las acciones.

En las oficinas de la Sociedad en Barcelona se hallarán a disposición de los accionistas, quince días antes de la fecha de celebración de la Junta, los documentos previstos por la Ley y por los Estatutos.

En concepto de gastos de movilización de títulos se abonará a los accionistas una prima de 2,50 pesetas por cada acción con que concurren, tanto las presentes como las representadas.

Las listas de asistencia quedarán cerradas a las doce menos cuarto del día de la reunión para no retrasar el comienzo de ésta.

Barcelona, 24 de abril de 1961.—C. Morant, Secretario.—3.055.

C. DE SALAMANCA, S. A., COMISIONES Y REPRESENTACIONES, Y CARLOS DE SALAMANCA-TRACTORES, SOCIEDAD ANONIMA

Las Juntas extraordinarias de C. de Salamanca, S. A., Comisiones y Representaciones, y Carlos de Salamanca-Tractores, S. A., celebradas en esta capital el día 29 de abril de 1961, han acordado la fusión de estas dos Sociedades, absorbiendo C. de Salamanca, S. A., Comisiones y Representaciones a Carlos de Salamanca-Tractores, S. A., lo que se comunica a los efectos legales.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—3.211.
y 3.º 5-5-1961

ADIA, COMPANIA DE SEGUROS, S. A.**BARCELONA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a todos los accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 19 de mayo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle de la Diputación, número 280, en primera convocatoria, y en segunda el siguiente día 20, a la misma hora, para tratar del examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balance del ejercicio de 1960; gestión social, distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

La documentación exigida por la Ley estará de manifiesto a los accionistas durante los quince días anteriores a la reunión.

Barcelona, 30 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, F. de Soler Culell.—3.205.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD*Junta general ordinaria de accionistas*

La Junta general de accionistas convocada para el día 15 de mayo actual, según fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, del día 20 de abril del corriente año, se celebrará en el Teatro Lope de Vega, Casino de la Exposición (parque de María Luisa).

Sevilla, 2 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.334.

PUBLICACIONES JURIDICAS, SOCIEDAD ANONIMA*Junta de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 26 de mayo, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, a igual hora, el día 27 del mismo mes, en Alcalá, 16, quinto, número 11, para censurar la gestión social, aprobar el Balance y cuentas del último ejercicio, resolver sobre distribución de beneficios y designar los accionistas censores para 1961.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.179.

SOCIEDAD AGRÍCOLA DE CERVERA Y SU COMARCA, S. A.**BARCELONA***Convocatoria*

Para Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en el local social (calle Rambles, número 21, primero) el día 6 de junio de 1961, a las diez de la mañana, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960.

Nombramiento de accionistas censores para 1961.

Elección de cinco miembros del Consejo de Administración.

Asuntos generales.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo, Juan Creus Valls.—2.224.

INMOBILIARIA CRISTALVEX, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en Madrid, Almagro, 42, el día 23 de mayo de 1961, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procede en segunda convocatoria, el día 24, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizadas por el Consejo de Administración durante el ejercicio 1960.

2.º Elección de consejero y renovación parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

El Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el Informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de Almagro, 28, quince días antes de la celebración de la Junta general.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.226.

DETERGENTES Y DERIVADOS DE SILICATOS ALCALINOS, S. A.

(D. E. S. I. L. S. A.)

BENABARRE

De conformidad a lo prevenido en los Estatutos sociales y haberlo acordado el Consejo de Administración en reunión del 26 de abril corriente, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 de mayo de 1961, a las doce horas, en el local social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Memoria, examen y aprobación del Balance.

2.º Ratificación o renovación, en su caso del Consejo de Administración.

3.º Exposición de las gestiones de puesta en marcha, situación de la Sociedad y su futuro.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto por aquellas normas estatutarias (apartado 6.º) para conocimiento de los accionistas, advirtiéndose que de no concurrir el «quorum» necesario, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente.

Benabarre, 27 de abril de 1961.—El Secretario, Santiago Zegri.—Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración, Manuel González Vaquero.—3.221.

FOMENTO ESPAÑOL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 del actual, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, si a la primera no concurren suficiente número de accionistas, en Madrid, calle de Fernando el Santo, 25, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

2.º Examinar, discutir y aprobar, si procede, la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960.

3.º Aprobar la distribución de beneficios.

4.º Renovación estatutaria de señores Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.223.

HILATURAS MULTIFIBRA, S. A.**MANRESA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Alcalde Armengol, sin número, Manresa, el día 27 de mayo próximo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 29 siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1960.

b) Aplicación de resultados.

c) Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia en el referido ejercicio.

d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Se recuerda a los señores accionistas lo que sobre el particular previenen los vigentes Estatutos sociales.

Manresa, 26 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Aguilera Aymanal.—3.222.